FORMA 4-1118

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

SOLICITUD DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2025-2026

SOLICITANTE	
1. Seccional	Gestion General
2. P.C.I.	17-02-00-000
3. Subgerencia U Oficina	Subgerencia de Análisis y Diagnóstico
4. Dependencia	

INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO O ACTO ADMINISTRATIVO

5. Nombre Contratista y/o Proveedor	Avantika Colombia S.A.S.	6. N° Doc. Soporte	GGC-113-2025	7. ID del Contratista	890.101.977- 3
8. Objeto del Contrato y/o Acto Administrativo	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA				
9. Fecha Inicial del Contrato y/o Acto Administrativo	24/10/2025	10. Fecha Final del Contrato y/o Acto Administrativo	15/12/2025		

INFORMACIÓN POST-CONTRACTUAL DEL CONTRATO O ACTO ADMINISTRATIVO

11. N° Modificación del Contrato y/o Acto Administrativo	12. Valor Modificación	13. Prórroga en Tiempo de la Modificación	14. Fecha Inicial de la Prorroga y/o Acto Administrativo	15. Fecha Final de la Prorroga y/o Acto Administrativo	16. Fecha Firma De La Modificación
Modificatorio No. 1	$ 898.752.260,00	15	16/12/2025	30/12/2025	15/12/2025
Modificatorio No. 2		91	31/12/2025	31/03/2026	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

17. Dependencia de afectacion del Gasto	18. N° Registro Presupuestal	19. Rubro Presupuestal	20. Fuente	21. Valor de Afectación del Acto Administrativo + Vrs. Adicionados	22. Valor de Reserva Presupuestal
Subgerencia Análisis y Diagnóstico	1714525	C-1707-1100-6-30204A-1707018-02	Propios	$2.031.947.138,00	
Subgerencia Análisis y Diagnóstico	1714525	C-1707-1100-6-30204A-1707018-02	Nación	$ 743.845.986,00	$ 743.845.986,00
Subgerencia Análisis y Diagnóstico	1714525	C-1707-1100-7-30204A-1707018-02	Nación	$ 722.500.000,00	$ 233.194.567,00
Subgerencia Análisis y Diagnóstico	1714525	C-1707-1100-7-30204A-1707018-02	Propios	$442.186.976,00	
Subgerencia Análisis y Diagnóstico	1714525	C-1707-1100-7-30204A-1707018-02	Propios	$ 2.104.609.167,00	
Subgerencia Protección Fronteriza	1714625	C-1707-1100-6-30204A-1707044-02	Nación	$ 49.075.719,00	
Subgerncia Protección Fronteriza	1714625	C-1707-1100-7-30204A-1707044-02	Nación	$ 851.088,00	
Subgerncia Protección Animal	1714725	C-1707-1100-6-30204A-1707050-02	Nación	$ 357.457.770,00	
Subgerencia Proteción Animal	1714725	C-1707-1100-6-30204A-1707048-02	Nación	$ 79.380.700,00	
Subgerencia Proteción Animal	1714725	C-1707-1100-6-30204A-1707051-02	Nación	$ 35.315.700,00	
Subgerencia Proteción Animal	1714725	C-1707-1100-6-30204A-1707048-02	Propios	$ 44.000.000,00	
TOTAL				$ 6.611.170.244,00	$ 977.040.553,00

23. JUSTIFICACIÓN

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

SOLICITUD DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2025-2026

a constitución de la presente reserva presupuestal se hace necesaria con ocasión de la prórroga del Contrato de Suministro No. GGC-113-2025, cuyo plazo de ejecución se extiende hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2026, en atención a circunstancias técnicas y logísticas debidamente acreditadas durante la ejecución contractual, las cuales impidieron la entrega total de los bienes dentro de la vigencia fiscal 2025, sin que ello sea imputable al contratista.

En efecto, durante la ejecución del contrato se presentaron situaciones sobrevinientes asociadas a procesos de fabricación, disponibilidad de lotes con vida útil conforme a los requisitos técnicos, retrasos en producción por parte de casas matrices, inspecciones de calidad, trámites de importación y nacionalización ante la autoridad aduanera, así como dificultades logísticas internacionales, circunstancias que afectan directamente los tiempos de entrega de reactivos y elementos de laboratorio, insumos de naturaleza altamente especializada y regulada. Dichos eventos, debidamente soportados, constituyen hechos externos, imprevisibles e irresistibles que alteraron el cronograma inicialmente previsto.

Desde el punto de vista financiero, a la fecha de radicación de la presente solicitud, el contrato registra una ejecución del 41,28 %, correspondiente a un valor ejecutado de DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 2.728.909.559,00), quedando un saldo pendiente de ejecución por valor de TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 3.882.260.685,00). En este sentido, la prórroga del plazo contractual no implica modificación del valor del contrato ni generación de obligaciones adicionales, sino que permite la ejecución ordenada y eficiente de los recursos ya comprometidos.

En atención a que la ejecución contractual se extiende a la vigencia fiscal 2026, y en observancia del principio de anualidad presupuestal, se requiere la constitución de la correspondiente reserva presupuestal, como mecanismo excepcional que permite garantizar la continuidad de la ejecución contractual sin afectar la planeación financiera ni el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Entidad. Para tal efecto, se solicitó la constitución de la reserva por valor de NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 977.040.553,00), correspondiente a la prórroga del plazo hasta el 31 de marzo de 2026.

La presente reserva se encuentra debidamente respaldada por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 12925 del 22 de enero de 2025, No. 30025 del 18 de febrero de 2025 y No. 16625 del 23 de enero de 2025.

La constitución de esta reserva presupuestal resulta indispensable para asegurar la ejecución integral del objeto contractual, consistente en la adquisición de reactivos y elementos de laboratorio para las dependencias del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, insumos esenciales para el desarrollo continuo de los métodos analíticos, pruebas y actividades técnicas de los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, y para el cumplimiento de las funciones misionales de vigilancia, prevención y control sanitario a cargo de la Entidad.

En consecuencia, la reserva presupuestal solicitada se ajusta a la normativa presupuestal vigente, responde a criterios de eficiencia, planeación y responsabilidad fiscal, y constituye un instrumento necesario para garantizar la continuidad del servicio, la correcta ejecución del contrato y el uso adecuado de los recursos públicos.

Me permito certificar que la solicitud de constitución de la presente reserva de apropiación presupuestal, se origina en las situación de:	24. Caso Fortuito	
	25. Fuerza Mayo	x

FIRMA DE SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES DEL CONTRATO

26. FIRMA:		**26. FIRMA:**	
27. NOMBRE:	**ZONIA YUBYLL SABOGAL RODRIGUEZ**	**27. NOMBRE:**	CLAUDIA PATRICIA CALDERON PARRA
28. CARGO:	**Coordinadora del Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstivo Veterinario (RED LDV)**	**28. CARGO:**	**Coordinador del Grupo Laboratorio Nacional de Diagnostico Veterinario (LNDV)**
26. FIRMA:		**26. FIRMA:**	
27. NOMBRE:	ANA EUGENIA PATIÑO SUAZA	**27. NOMBRE:**	DIANA FERNANDA VERA RAIGOSA
28. CARGO:	**Coordinadora del Grupo Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios (LANIP)**	**28. CARGO:**	**Coordinadora del Grupo Laboratorios de Diagnostico Fitosanitario y Mitigación del Riesgo (LDF&MR)**
26. FIRMA:		**26. FIRMA:**	
27. NOMBRE:	**CRISTIAN GIOVANY GARCIA MUÑOZ**	**27. NOMBRE:**	DAVID GHEIGHENY ESQUIVEL VALDERRAMA
28. CARGO:	**Coordinador del Grupo Red de Laboratorios de Diagnostico Fitosanitario (RED LDF)**	**28. CARGO:**	**Coordinadora del Grupo Laboratorio Nacionaol de Insumos Agrícolas (LANIA)**
26. FIRMA:		**26. FIRMA:**	
27. NOMBRE:	**EDUARD ESNEIDER PELAEZ RINCON**	**27. NOMBRE:**	DANIEL OSWALDO MANTILLA TORRES
28. CARGO:	**Coordinador del Grupo Laboratorios de Análisis de Semillas (LASE)**	**28. CARGO:**	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO DIRECCIÓN TECNICA DE SANIDAD ANIMAL CÓDIGO Y GRADO: 204410 - DIRECCIÓN TÉCNICA DE SANIDAD ANIMAL**
26. FIRMA:		**26. FIRMA:**	
27. NOMBRE:	ANDREA JAYANA MEDINA RODRIGUEZ	**27. NOMBRE:**	SANDRA MILENA BARRERA JOYA
28. CARGO:	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL CÓDIGO Y GRADO: 202812- DIRECCIÓN**	**28. CARGO:**	**DIRECTOR TÉCNICO DE LOGÍSTICA O QUIEN HAGA SUS VECES**